

02

CERTIFICADO

DE

REEMBOLSO

PROCESO COMPETITIVO N° PC/001/2018

CERTIFICADO DE REEMBOLSO

MEDIANTE EL PRESENTE SE OTORGA A LA EMPRESA **INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y SOLUCIONES AMBIENTALES, S.A. DE C.V.**, LA PROMESA FIRME Y EXPRESA DE OTORGARLE EL REEMBOLSO DE LOS GASTOS INCURRIDOS POR LA PROPOSICIÓN NO SOLICITADA RESPECTO DEL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA BAJO UN ESQUEMA DE CONTRATO DE OBRA "LLAVE EN MANO" Y ARRENDAMIENTO DE LARGO PLAZO CON OPCIÓN DE COMPRA, PARA LLEVAR A CABO EL "PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL" DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la Ciudad de Gutiérrez Zamora, Ver., siendo las **15:00hrs.**, del día **09 de octubre de 2018**, reunidos en la Sala de Cabildo del Municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz, ubicada Palacio Municipal S/N, C.P. 93550, Colonia Centro de esta Ciudad, los suscritos los C.C. **ING. WILMAN MONJE MORALES**, Presidente Municipal; **PROFA. ROSA MARIA ORTEGA GONZALEZ**, Síndica Única; **ARQ. ANTONIO RIOS PEREZ**, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; **L.C. PAOLA NIETO RAMIREZ**, Titular del Órgano Interno de Control y **L.C. KITZIA EUNICE JUAREZ SALAZAR**, Tesorera Municipal, todos ellos Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Veracruz, reunidos con la finalidad de otorgar certificado de Reembolso a la empresa **INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y SOLUCIONES AMBIENTALES, S.A. DE C.V.**

A continuación, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 fracción I de la Ley de Asociaciones Publico Privadas para el estado de Veracruz se desglosa lo siguiente:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: **Ingeniería en Construcción y Soluciones Ambientales, S.A. de C.V.** por medio de sus representantes legales debidamente facultados.

MONTO: **\$1'513,164.00** (Un millón quinientos trece mil ciento sesenta y cuatro pesos. 00/100 M/N), IVA incluido.

PLAZO: 60 días posteriores a la fecha de inscripción en el RPU de la SHCP:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Se recuperarán los gastos en que hubiera incurrido la empresa promovente con motivo de la elaboración del proyecto de **ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA BAJO UN ESQUEMA DE CONTRATO DE OBRA "LLAVE EN MANO" Y ARRENDAMIENTO DE LARGO PLAZO CON OPCIÓN DE COMPRA, PARA**

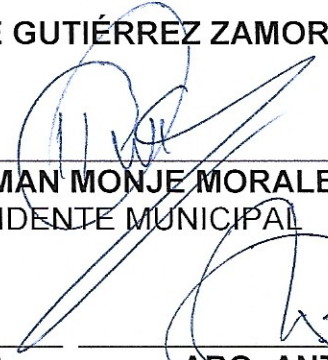
PROCESO COMPETITIVO N° PC/001/2018

LLEVAR A CABO EL “PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL” DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.”, la cual fue presentada por la empresa **Ingeniería en Construcción y Soluciones Ambientales, S.A. de C.V.** como propuesta no solicitada y dada la imperante necesidad se ha tomado como un proyecto viable y factible, por lo que estos montos deberán ser cubiertos a más tardar 60 días después de haber sido inscrita la obligación derivada del contrato de Asociación Público Privada en el RPU de la SHCP.

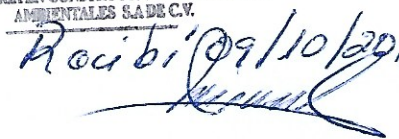
SEGUNDO. - Para el caso de que la promovente no resulte adjudicada del contrato, la persona moral ganadora, su filial o la Sociedad de Propósito Especifico, según se trate, se comprometerá de conformidad con las bases, este certificado y el contrato a efectuar el pago correspondiente a la empresa denominada **Ingeniería en Construcción y Soluciones Ambientales, S.A. de C.V.**, dentro del término enunciado en el resolutivo anterior.

TERCERO. - Notifíquese lo anterior a la empresa que presento la propuesta no solicitada, a los integrantes del grupo de trabajo para la contratación de Obra Pública del Municipio de Gutiérrez Zamora, Veracruz y a la Contraloría Interna.

POR EL MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ.


ING. WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL


ICSA
INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN Y SOLUCIONES
AMBIENTALES S.A. DE C.V.

Recibido 09/10/2018



**PROFA. ROSA MARÍA ORTEGA
GONZÁLEZ**
SÍNDICA ÚNICA


ARQ. ANTONIO RÍOS PÉREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO URBANO Y MEDIO
AMBIENTE


L.C. PAOLA NIETO RAMÍREZ
CONTRALOR INTERNO


L.C. KITZIA EUNICE JUÁREZ SALAZAR
TESORERA MUNICIPAL

FIRMAS DEL CERTIFICADO DE REEMBOLSO DE LA PROPUESTA NO SOLICITADA RESPECTO DEL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA BAJO UN ESQUEMA DE CONTRATO DE OBRA “LLAVE EN MANO” Y ARRENDAMIENTO DE LARGO PLAZO CON OPCIÓN DE COMPRA, PARA LLEVAR A CABO EL “PROYECTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL” DE GUTIÉRREZ ZAMORA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.